

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
PRORRECTORIA

DIVISION ANALISIS CONTABLE	

TOMADO RAZON POR ORDEN DEL COMPTROLOR GENERAL DE LA REPUBLICA 13 DIC 2015 JEFE DIVISION ANALISIS CONTABLE
--

CONTRALORIA GENERAL OFICINA GENERAL DE PARTES 31 DIC 2015

APRUEBA PRESUPUESTO REFORMULADO DE
INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2015 DE LA
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
SANTIAGO, 23.12.2015 002371

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 149, de 1981, del Ministerio de Educación; el artículo 50 de la Ley N° 18.591; el Decreto Supremo N° 180, de 1987, del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 4434, de 2014; el Acuerdo N° 30, adoptado por la Junta Directiva de la Corporación en su décima sesión ordinaria, efectuada el día 22 de diciembre de 2015; y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO: Que durante el presente año ha sido necesario efectuar ajustes al presupuesto universitario y, por lo mismo, resulta imprescindible reformularlo en los términos que este decreto da cuenta.

DECRETO:

Apruébase el siguiente Presupuesto reformulado de Ingresos y Gastos de la Universidad de Santiago de Chile correspondiente al año 2015:

I. PRESUPUESTO DE INGRESOS
(Cifras en Miles de \$)

1.- INGRESOS DE OPERACION		44.640.723,13
1.1. Venta de Bienes y Servicios	20.372.938,45	
1.2. Renta de Inversiones	463.000,00	
1.3. Aranceles de Matrícula	23.804.784,68	
- Derechos Básicos de Matrícula	3.099.259,80	
- Aranceles por Pago Directo	19.560.938,90	
- Aranceles de Post-Grado	1.144.585,98	
2. VENTA DE ACTIVOS		0,00
2.1. Activos Físicos	0,00	
2.2. Activos Financieros	0,00	
3. TRANSFERENCIAS		22.624.000,00
3.1. Del Sector Privado	250.000,00	
3.2. De Organismos del Sector Público y Entidades Públicas	22.374.000,00	
4. ENDEUDAMIENTO		28.552.000,00
4.1. Interno	28.552.000,00	
4.2. Externo	0,00	
4.3. Proveedores	0,00	
5. FINANCIAMIENTO FISCAL		23.557.982,40
5.1. Aporte Fiscal Directo	12.892.982,40	
5.2. Aporte Fiscal Indirecto	1.177.000,00	
5.3. Pagarés Universitarios de la Tesorería General de la República	0,00	
5.4. Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	9.488.000,00	
6. RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS		0,00
6.1. Préstamos Inciso tercero, Art. 70, Ley 18.591		
6.2. Otros Préstamos	0,00	
7. OTROS INGRESOS LEYES ESPECIALES		18.858.138,94

140102

APRUEBA PRESUPUESTO REFORMULADO DE
INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2015 DE LA
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

SANTIAGO, 23.12.2015 002371

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 149, de 1981, del Ministerio de Educación; el artículo 50 de la Ley N° 18.591; el Decreto Supremo N° 180, de 1987, del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 4434, de 2014; el Acuerdo N° 30, adoptado por la Junta Directiva de la Corporación en su décima sesión ordinaria, efectuada el día 22 de diciembre de 2015; y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO: Que durante el presente año ha sido necesario efectuar ajustes al presupuesto universitario y, por lo mismo, resulta imprescindible reformularlo en los términos que este decreto da cuenta.

DECRETO:

Apruébase el siguiente Presupuesto reformulado de Ingresos y Gastos de la Universidad de Santiago de Chile correspondiente al año 2015:

I. PRESUPUESTO DE INGRESOS
(Cifras en Miles de \$)

1.- INGRESOS DE OPERACION		44.640.723,13
1.1. Venta de Bienes y Servicios	20.372.938,45	
1.2. Renta de Inversiones	463.000,00	
1.3. Aranceles de Matrícula	23.804.784,68	
- Derechos Básicos de Matrícula	3.099.259,80	
- Aranceles por Pago Directo	19.560.938,90	
- Aranceles de Post-Grado	1.144.585,98	
2. VENTA DE ACTIVOS		0,00
2.1. Activos Físicos	0,00	
2.2. Activos Financieros	0,00	
3. TRANSFERENCIAS		22.624.000,00
3.1. Del Sector Privado	250.000,00	
3.2. De Organismos del Sector Público y Entidades Públicas	22.374.000,00	
4. ENDEUDAMIENTO		28.552.000,00
4.1. Interno	28.552.000,00	
4.2. Externo	0,00	
4.3. Proveedores	0,00	
5. FINANCIAMIENTO FISCAL		23.557.982,40
5.1. Aporte Fiscal Directo	12.892.982,40	
5.2. Aporte Fiscal Indirecto	1.177.000,00	
5.3. Pagares Universitarios de la Tesorería General de la República	0,00	
5.4. Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	9.488.000,00	
6. RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS		0,00
6.1. Préstamos Inciso tercero, Art. 70, Ley 18.591		
6.2. Otros Préstamos	0,00	
7. OTROS INGRESOS LEYES ESPECIALES.		18.858.138,94

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO
CON FECHA: 13 ENE 2016

8. SALDO INICIAL DE CAJA

31.107.320,86

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS

169.340.165,33

II. PRESUPUESTO DE GASTOS

(Cifras en Miles de \$)

A. DE OPERACION

1. GASTOS EN PERSONAL

70.230.341,00

1.1. Directivos	1.066.720,00
1.2. Académicos	31.406.669,00
1.3. No Académicos	16.303.427,00
1.4. Honorarios	18.798.368,00
1.5. Viáticos	1.347.095,00
1.6. Horas Extraordinarias	80.000,00
1.7. Jornales	0,00
1.8. Aportes Patronales	1.228.062,00

2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

27.325.853,65

2.1. Consumos Básicos	1.854.005,00
2.2. Material de Enseñanza	5.608.759,00
2.3. Servicios de Impresión Publicidad y Difusión	1.804.147,00
2.4. Arriendos de Inmuebles y Otros Arriendos	714.133,00
2.5. Gastos en Computación	3.071.887,00
2.6. Otros Servicios	14.272.922,65

3. TRANSFERENCIAS

5.935.048,44

3.1. Corporaciones de Televisión	0,00
3.2. Becas Estudiantiles	3.355.987,44
3.3. Fondos Centrales de Investigación	0,00
3.4. Fondos Centrales de Extensión	0,00
3.5. Otras Transferencias	2.579.061,00
- Consejo de Rectores	59.871,00
- Centros de Alumnos	30.000,00
- Otros	2.489.190,00
3.6. Cumplimiento Art. 113 Ley 18.768	0,00

B. DE INVERSION

4. INVERSION REAL

27.716.848,00

4.1. Máquinas y Equipos	7.026.254,00
4.2. Vehículos	30.000,00
4.3. Terrenos y Edificios	5.000.000,00
4.4. Proyectos de Inversión	14.671.919,00
4.5. Operaciones de Leasing	988.675,00

5. INVERSION FINANCIERA

477.544,73

5.1. Préstamos Estudiantiles	
- Préstamos Inciso tercero, Art. 70, Ley 18.591	477.544,73
- Otros Préstamos	0,00
5.2. Compras de Títulos y Valores	0,00

C. DE AMORTIZACION

6. SERVICIO DE LA DEUDA		2.307.833,51
6.1. Interna	2.255.833,51	
6.2. Externa	52.000,00	
6.3. Proveedores	0,00	

7. COMPROMISOS PENDIENTES 33.783.696,00

D. OTROS

8. SALDO FINAL DE CAJA 1.563.000,00

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 169.340.165,33

REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE,

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID – RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted!



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

- 1.- Rectoría
 - 1.- Secretaría General
 - 1.- Prorectoría
 - 1.- D. Finanzas
 - 1.- D. Jurídica
 - 1.- Contraloría Universitaria
 - 1.- Contraloría General
 - 2.- Oficina de Partes
 - 1.- Archivo Central
- Reformulación presupuesto 2015